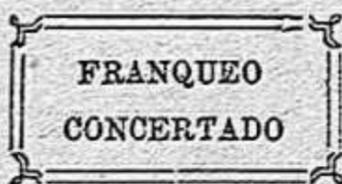


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909.



Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.
Un semestre .. 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jimenez,

19, Portal Llano, 19.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Sra. D.^a R. Z.—Coria.—Pagó el año 1909.
Sr. D. J. L.—Idem.—Id. id.
Sr. D. M. A.—Idem.—Id. id.
Sr. D. J. A. C.—Idem.—Id. id.
Sr. D. S. D.—Idem.—Id. id.
Sr. D. P. D.—Idem.—Id. id.
Sr. D. S. J.—Idem.—Id. id.
Sr. D. E. G.—Idem.—Id. id.
Sr. D. F. M.—Idem.—Id. id.
Sra. D.^a D. M.—Idem.—Id. id.
Sr. D. B. R.—Idem.—Id. id.
Sr. D. F. S.—Idem.—Id. id.
Sr. D. T. V.—Idem.—Id. id.
Sr. D. F. V.—Idem.—Id. id.
Sr. D. C. M.—Idem.—Id. id.
Sr. D. M. A.—Idem.—Id. id.
Sr. D. F. H.—Idem.—Id. id.
Sr. D. M. F.—Idem.—Id. id.
Sr. D. G. G.—Villa del Rey.—Id. id.
Sr. D. N. B.—Zarza de Montánchez.—Id. id.
Sr. D. J. M.—Santibáñez el Alto.—Id. id.
Sr. D. C. P.—Rivera Oveja.—Id. id.
Sr. D. G. F.—Guijo de Granadilla.—Id. id.
Sr. D. C. A.—Idem.—Id. id.
Sr. D. P. A.—Portaje.—Id. id.
Sr. D. A. B.—Granadilla.—Id. id.
Sr. D. I. G.—Ladrillar (Hurdes).—Id. id.
Sr. D. T. M.—Zarza la Mayor.—Id. id.
Sr. D. D. H.—Idem.—Id. id.
Sr. D. J. V. O.—Carcaboso.—Id. id.
Sr. D. P. P.—Gata.—Id. id.
Sr. D. A. G.—Idem.—Id. id.
Sr. D. D. H.—Idem.—Id. id.
Sr. D. J. R. D.—Cilleros.—Id. id.
Sr. D. V. C.—Idem.—Id. id.
Sr. D. P. F.—Torrecilla de los Angeles.—Id. id.
Sr. D. C. J. S.—Torre de Don Migue[.].—Id. id.
Sr. Cura Párroco.—Zarza de Granadilla.—Id. id.
Sr. D. P. H.—Pinofranqueado.—Id. id.
Sr. D. S. Ch.—Villa del Campo.—Id. id.
Sr. D. R. P.—Idem.—Id. id.
Sr. D. P. D.—Abad a.—Id. id.
Sr. D. F. P.—Aldea del Cano.—Id. id.
Sr. D. M. F.—Salvatierra de Santiago.—Id. id.
Sr. D. M. H.—Bronco.—Id. id.
Sr. D. J. M.—Mesta (Hurdes).—Id. id.
Sr. D. B. I.—Cadalso.—Id. id.
Sr. D. T. G.—Calzadilla.—Id. id.
Sr. D. S. O.—Galisteo.—Id. id.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909.

Suscripción por un se-
mestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO. 19

Anuncios y esquelas de
funeral, á precios con-
vencionales.

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador cristiano.—Importancia del Monasterio extremeño en Madrid. — De Guadalupe, la Virgen y el Monasterio.—De Guadalupe. — A la Virgen de Guadalupe. — Movimiento Mariano en Francia.—Oriental.—¿Recibió la Santísima Virgen María los Sacramentos de la Ley Nueva?—Sección amena. La Palindia.—¡Sube á mí!—Variedades y noticias.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Diciembre.

M. 1.—La Anunciación de la Concepción Inmaculada de María. Ntra. Sra. de Genesta en Liguria. Plenaria en un día de Diciembre habiendo visitado tres veces la Cruz de la Misión, colocada por los PP. de la Compañía y rezando tres veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria.

J. 2.—Ntra. Sra. de Alet cerca de Tolosa y la del Sufragio en Roma.

V. 3.—1.º de mes. La Reina de la Misericordia. Ntra. Sra. de Begoña en Bilbao y la de Ratisbona en Baviera. Plenaria visitando una Iglesia de la Compañía, á los socios de la Preciosa Sangre y á los socios del Apostolado. El ejercicio de primer Viernes á las cuatro en

San Pablo y Hermanitas, á las cuatro y media en las Carmelitas y á las cinco en San Mateo. Hoy primer ayuno de adviento.

S. 4 —Ayuno. Ntra. Sra. del Pie de Grotta en Nápoles y la de Galera en Boloña. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 5.—II de Adviento. El Jubileo en Santiago. La Fe de María. Ntra. Sra. de Diclimia en Capadocia y la del Bosque en Vallés. La reserva á las cuatro y la catéquisis de adultos en todas las parroquias al oscurecer. Plenaria de la Bula y á los Socios de la Sangre Preciosa y los que lleven el escapulario azul, visitando la iglesia dedicada á la Santísima Virgen, las

indulgencias de los Santos Lugares y de las Basílicas de Roma.

L. 6 —Ntra. Sra. del Llano y la de Loreto en Farragona.

M. 7.—Vigilia de la Inmaculada. Ayuno para los Terciarios Franciscanos. Ntra. Sra. de la Cabeza en Madrid.

M. 8.—El Jubileo en Santa María. La inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, patrona de España y de las Indias. Plenaria rezando todos los días las Letanías Lauretanas y por rezar el *Tota Pulchra*, idem á los socios del Apostolado, al escapulario azul, del Carmen, nuevo del Sagrado Corazón, del Inmaculado de María, Apostólicas y á la V. O. tercera. Desde las dos de la tarde del día 7 hasta la puesta del día 8, todos los fieles que confesados y comulgados visitaren una iglesia de María y en ella rogaren por la intención del Sumo Pontífice, ganarán indulgencia plenaria. Plenaria á la Asociación de Hijas de María. Hoy á las ocho en Santa María comunión general, á las diez fiesta con sermón y en la tarde el ejercicio final del novenario.

J. 9.—Ntra. Sra. del Sudor en Sicilia y la del Portal en Batea. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 10 —Ayuno. La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Ntra. Sra. de los Dolores en Léri-

da. Hoy empieza el novenario al Sagrado Parto de María: se ganan 300 días de indulgencia cada día y una plenaria en un día de novenario.

S. 11 --Ayuno. Ntra. Sra. del Puerto en Barcelona, la de Sevillana en Sevilla y del Puerto Salvo en Palermo. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 12.—II de Adviento. El Jubileo en San Juan. Los Siete Privilegios de María. Ntra. Sra. del Horno Ardiente en Francia y la de Guadalupe en San Juan de Cebú. Plenaria visitando una iglesia de Conventuales, idem de la Bula y á los que lleven el escapulario azul. Las de los Santos Lugares. La reserva á las cuatro y la catéquesis de adultos al oscurecer.

I. 13.—Ntra. Sra. de la Salud de los enfermos en Roma y la de Buzano cerca de Nola. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado.

M. 14.—Santa María *In Ara Cæli* en Roma. La del Portillo en Zaragoza y la de los Angeles en París. Plenaria visitando una iglesia de Capuchinos, idem á la Archicofradía y escapulario del Inmaculado Corazón de María y al escapulario azul.

M. 15 —Octava de la Inmaculada. Ntra. Sra. de la Buena Noticia en AVECILLA. Ayuno. Témpera, plenaria por la Santa Bula.

Importancia del Monasterio Extremeño en Madrid.

UNA VISITA AL ARCHIVO NACIONAL PARA BUSCAR DOCUMENTOS REFERENTES Á GUADALUPE

En nuestro último viaje á la Corte, hemos podido apreciar el entusiasmo que se ha despertado en muchas personas por el Santuario Extremeño y los deseos que ya sienten de contemplar con sus ojos las bellezas y primores artísticos del histórico monumento.

La propaganda de nuestra REVISTA no ha sido estéril: hoy ya se sabe por todos la importancia del celeberrimo Monasterio, á quien con gran propiedad ha principiado á llamarse el *Escorial Extremeño*.

Pero ¿cómo es posible, me decía un ilustre escritor, que tantas maravillas y tanta grandeza hayan estado ocultas por tanto tiempo? Son verdaderamente insondables los secretos de Dios, pero es como providencia especial el que esta veneranda Imagen de Guadalupe se oculte en determinadas épocas, para volver á aparecer y recibir los homenajes de los fieles con mayor devoción y esplendor. ¿Quién sabe si es llegada la hora en que todos los espíritus rectos y todos los amantes de la Patria vuelvan los ojos á aquellos lugares é instituciones que, como Guadalupe, condensan la vida y el espíritu del pueblo español?

Cuando estábamos en estas pláticas, y era más creciente el interés que á mi cultísimo interlocutor inspiraba la relación de las riquezas artísticas del Monasterio Guadalupense, vime forzado á interrumpir la conversación, para acudir á la cita que me había dado el ilustrado Director de "El Universo."

Ya en otro número creo haber dado cuenta de la visita que este señor hizo al archivo de Hacienda y á la Biblioteca del Instituto de nuestra Ciudad para la búsqueda de documentos referentes al P. Sigüenza, que indudablemente vivió durante algún tiempo en Guadalupe. Aquí averiguó el Sr. Blanco, que los documentos existentes en el archivo se habían enviado al nacional de Madrid, y era natural, dada su competencia y aficiones, que no tardaría mucho tiempo en examinarlos.

Deseaba yo tener conocimiento de estos documentos para dar cuenta de ellos á los lectores de la REVISTA y despertar las aficiones de los amantes de estas investigaciones, para que se animasen á recoger las riquezas históricas que indudablemente deben contenerse en ellos. Animado por estos deseos fuíme en busca del Director de "El Universo," quien no solamente me facilitó los datos que había recogido, sino que se brindó gustosísimo para acompañarme y presentarme al Sr. Menéndez Pidal, Director del Archivo Nacional, para que me ayudase en la obra de investigación que me había propuesto y me proporcionasen los subordinados de aquel centro el mayor número de noticias que tuviesen respeto á documentos que pudiéramos llamar Guadalupenses.

Aunque no estaban en ese día y en aquella hora el señor

Menendez Pidal, nada nos hizo falta, pues los inteligentísimos archiveros, á quienes me presentó el Sr. Blanco, con amabilidad esquisita y hasta con entusiasmo, buscaron en los índices y á los pocos minutos, (lo cual da una idea del orden admirable de aquel centro), pusieron á mi disposición las papeletas de los libros que iba buscando. Ni el escasísimo tiempo de que disponía, ni la abundancia de materiales que se me ofrecían, ni mi ignorancia de la paleografía, me permitían en aquella ocasión el formar el juicio aproximado de las riquezas ocultas que en aquellos libros se contienen y fué para mí mayor contrariedad el que otras urgentísimas ocupaciones me impidiesen repetir la visita que prometo hacer más detenidamente cuando mis atenciones lo permitan.

No fué pequeña fortuna el encontrarme en dicho centro con un joven sacerdote, pertedeciente al cuerpo de bibliotecarios; extremeño y entusiasta de Guadalupe por haber nacido no muy lejos de la Morenita, el cual se ofreció á proporcionarme persona inteligente que pudiera hacer la copia de algunos documentos interensantísimos que allí existen del siglo XIV y XV, y que no es difícil puedan saborear nuestros lectores.

Hoy solamente puedo decir que allí hay libros curiosísimos de los privilegios de los Reyes concedidos al Monasterio: los hay de actas capitulares, de bulas pontificias, nombramientos de Piores, inventarios de las dehesas y ganados pertenecientes á la comunidad; los hay de misceláneas y de los pleitos que los frailes sostuvieron con la ciudad de Trujillo y el Cabildo de Plasencia; hay libros de cuentas que deben contener noticias abundantes para la historia del Santuario, y dos ó tres historias antiquísimas del Monasterio, ofreciendo todo el conjunto un inagotable arsenal de datos, que esperan una mano inteligente que los estudie y ordene para formar una monografía interesantísima del monumento Guadalupense.

Y esto por lo que se refiere á los datos directos, que si se estudian los documentos que indirectamente se refieren á Guadalupe, es indudable que se aumentaría el caudal de noticias; pues siendo tanta la importancia del monasterio Extremeño en los siglos XIV, XV y XVI los más gloriosos de nuestra nación, es natural que casi todos los escritos de estos tres siglos se relacionen con Guadalupe.

Muchos meses se necesitarían para estudiar los documentos que directamente se refieren á Guadalupe: muchos más y aún años para estudiar los indirectos; pero tal es al

importancia del asunto, que bien merece que los aficionados á esta clase de trabajos empleasen sus aptitudes en al reunión y ordenamiento de estos datos, con lo cual no contribuirían poco á fomentar la devoción á la Virgen Extremeña y el interés que ha principiado á despertar el histórico Monumento, ni dejarían de contribuir al mayor esclarecimiento de los hechos de nuestra historia patria.

SANTIAGO GASPAR.

Cáceres y Noviembre de 1909.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Cómo Nuestra Señora sanó á una desahuciada que estaba á las puertas de la muerte.

Francisco Azedo, vecino de la villa de Castuera en la Serena, vino á visitar esta Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, por el mes de Setiembre de mil quinientos noventa y tres años y trajo consigo una hija suya que se decía Maria de edad de trece años en cumplimiento de un voto que habia hecho y dando cuenta del caso con juramento dijo: que esta su hija había enfermado gravemente de calentura continua que se le fué agravando por espacio de tres meses, de manera que los médicos dijeron estaba tísica y finalmente la desahuciaron y recibió todos los sacramentos y estuvo tres días sin comer ni hablar cosa y otros dos la atormentaron abriéndole la boca con hierros para hacerle recibir alguna sustancia y echándole unas ventosas en las piernas no las sintió mas que si estuviera muerta y así se despidieron los médicos y su madre apercibió la cera para el entierro y sacó la mortaja y la puso junto á ella y la cubrió con la sábana como se hace con los que acaban de espirar.

Afligida su madre y muy lastimada de ver que ya de los medios humanos no habrá que esperar, acudió á los del cielo, tomando por medianera á la medicina más cierta de los más desahuciados, la Virgen de Guadalupe, y hincada de rodillas con la mayor devoción que pudo le suplicó le diese la salud, prometiéndole que ella ó su padre se la traerían á su santa casa de Guadalupe y tendrían novenas en ella y la pesarían á trigo y ofrecerían la mortaja

delante de su altar. Y la Reina de los Angeles oyó con tanta piedad su piadosa oración y voto que luego en ese punto alzo su hija los brazos y levantó la sábana con que le tenían cubierto el rostro, levantándose sobre la cama con gran presteza, diciendo con mucho esfuerzo: *Santa Maria de Guadalupe me ha sanado*. Madre, veisme aqui buena y sana que la Madre de Dios me ha sanado repitiendo esto por mucho espacio.

Y el licenciado de Aguilar, cura del pueblo, testificó que cuando la dió la Extremaunción estaba casi difunta, esto mismo certificó el cirujano que la habia curado en compañía del doctor Cuerda, y le tomo el pulso en este artículo y la halló sin género de calentura y nunca mas sintió achaque ni mala disposición.

DE GUADALUPE

Sr. Director: Muy señor mío y amigo: El 25 de Octubre tuvo lugar en este Monasterio, un acto solemne y de extraordinaria importancia para el pueblo de Guadalupe; la inauguración de las Escuelas de Nuestra Señora de Guadalupe.

Para este fin, se han restaurado varios salones de la planta baja del precioso Claustro gótico de la Botica, reduciendo sus puertas y ventanas á su estado primitivo, retocándolos interiormente todos y decorándolos debidamente y hermoseando la calle contigua con una verja de hierro sobre bien labrado basamento, de manera que resultan unos locales tan hermosos, que bien los quisieran para este fin muchas de nuestras capitales de provincias. También es cierto que, no se han escatimado ni perdonado toda clase de sacrificios para ello; pues varios oficiales albañiles, carpinteros y pintores, han necesitado más de dos meses de constante trabajo para reparar tantos destrozos como tenían y para dar vida á aquellos muros destrozados y ennegrecidos, sin puertas ni ventanas en sus huecos, que asemejaban viviendas seculares abandonadas en que todos pusieron sus manos para la destrucción y para el despojo.

Con asistencia de todas las autoridades y Asociaciones de la villa, de los padres con sus niños matriculados, que son unos 130, y de muchos pueblos; cantóse ante toda una

solemne Misa para invocar las luces del Espíritu Santo y la protección divina para una obra tan transcendental, y acto seguido se procedió á la bendición solemne, en cuyo acto el R. P. Superior Bernardino Puig, tomó la palabra y pronunció un magnífico discurso sobre el fin de estas Escuelas de Nuestra Señora de Guadalupe, discurrendo sobre la necesidad de la educación cristiana, como base de la moralidad, del orden y del bienestar de la sociedad, de tan admirable manera, que llamó poderosamente la atención de cuantos tuvimos el gusto de oírle.

Son ya magníficos los resultados que en tan corto tiempo se tocan; no se ven ya niños por las calles jugando á todas horas y molestando á todo el mundo; la asistencia es constante, los niños han tomado gusto y placer á estas escuelas y reina entre ellos el estímulo y la emulación por el saber y por ser más aventajados los unos que los otros; ninguno quiere quedarse rezagado entre sus respectivos compañeros, y la afición es tal, que ellos mismos se privan muchas veces de los ratos de recreo para mejor aprovechar el tiempo y presentar más limpiamente sus lecciones.

Los domingos y días festivos, acuden todos colegialmente á la Santa Misa, entonando himnos nacionales y religiosos por las calles del tránsito, excitando no sólo la curiosidad, sino el entusiasmo de todos los vecinos al ver aquel batallón infantil dirigirse marcialmente al hermoso templo á cumplir sus deberes religiosos. Estos y otros muchos hermosos resultados que ya se tocan, como por ejemplo, la corrección en los modales para con las personas mayores lo mismo que entre sí; la desaparición de palabras, incultas, etc., son esperanza de otros mayores, que Dios mediante, no tardarán en desprenderse para el bienestar de este pueblo de Guadalupe. Suyo afectísimo,

AHZEMHELH

Á LA VIRGEN DE GUADALUPE

Salve, risueña esperanza,
de quien la magia divina
á la dicha presta su ala
y el dolor quita una espina.

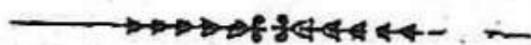
Quien en tu seno reposa
se adormece en la ilusión;
si Tu pecho es una rosa,
Tu esperanza es el botón.

Tu áncora, el fragil barquillo
sostiene del navegante
que batido por los vientos
á Tí sola halla constante.

Tú sigues en el horrible
calabozo al desgraciado;
si el averno es tan temible,
es porque allí no has entrado.

Fueran ásperas las sendas,
aun del templo de la gloria,
si Tus manos no ofrecieran
las palmas de las Victorias.

SEBASTIAN MARIA DE LUQUE



MOVIMIENTO MARIANO EN FRANCIA (1)

Acaba de celebrarse en la ciudad de Reims (Francia) un Congreso Nacional de la Prensa Mariana, el primero que nosotros conocemos con esta denominación. Resistiríamos á un imperativo del corazón si con motivo de este suceso no enviásemos nuestra felicitación más entusiasta á los valerosos promotores del movimiento mariano en Francia, que han sido los primeros en realizar uno de los acuerdos más trascendentales votados en el Congreso Internacional de Einsiedeln, cual es el relativo á la federación de los órganos de publicidad mariana. El pensamiento del mencionado Congreso, respecto de este asunto, quedó consignado en los votos de la sección alemana (núm. 5) y más amplia y completamente en la sección hispanoame-

(1) Por juzgar de grandísima importancia la federación de las revistas marianas y ser un pensamiento que hace tiempo acariciábamos, reproducimos el artículo que publica el director de «El Iris de Paz», y ya en otro número procuraremos secundar esta campaña.

ricana (número 14), en que tuvimos el honor de colaborar. Nosotros estimábamos (y el Congreso hizo suya nuestra afirmación) que la asociación ó federación internacional de la Prensa Mariana tenía que ser un medio excelente: 1.º, para el mútuo conocimiento y unión de cuantos trabajan por medio de la pluma para la restauración del reinado social de Jesucristo por María; 2.º, para la más fácil comunicación y más rápida difusión de todas las ideas, proyectos y empresas marianas, y 3.º, para ensanchar los horizontes de la información periódica y hacer más atractiva é interesante la lectura de las respectivas revistas. Por consiguiente, proponíamos que se nombrase un Comité internacional encargado de redactar las bases provisionales para la federación; que se crease ó nombrase como vínculo de unión y órgano de la Prensa asociada una revista internacional encargada de informar sobre el movimiento mariano en general y á la cual deberían enviar periódicamente sus reseñas informativas los corresponsales nombrados al efecto en las distintas naciones; que el Comité directivo de la federación, por medio de dicha revista y su combinación con la proyectada Biblioteca Mariana Internacional, facilitase el modo de establecer entre las revistas marianas el canje ó adquisición de fotografías, dibujos ó estampas artísticas para ilustraciones. Dicha revista internacional celebraría cada año un certamen ó concurso literario mariano sobre algún tema determinado, adjudicando algún premio al mejor trabajo para estímulo de los periodistas marianos.

Todo éstos que son otros tantos votos ó acuerdos del Congreso Mariano de Einsiedeln, no habían salido hasta ahora del estado de meros proyectos ó deseos, á pesar de los generosos conatos que se realizaron en Alemania gracias á la actividad del señor Kleiser, infatigable promotor del movimiento mariano, y á la ayuda eficaz del príncipe Maximiliano de Sajonia, profesor de la Universidad de Friburgo. Los promotores franceses de los Congresos Marianos, á cuyo frente figura persona de tanto prestigio y probadísima competencia como es Mons. Bauron, han querido decididamente llevar la idea al terreno práctico, y á este fin han organizado y celebrado en Reims el reciente *Congreso de la Prensa Mariana*, que aunque no sea de carácter internacional sino puramente francés, ha de ser con seguridad de resultados muy beneficiosos. Cuarenta son las Revistas y entidades marianas que han tomado parte en el Congreso bajo la presidencia del Cardenal Luçon, y otras

veinte se han adherido por carta por no haber podido asistir. Dos asuntos constituían principalmente el programa de la Asamblea: formular las bases y estatutos para la federación de la Prensa Mariana, y fijar los procedimientos más prácticos para la realización del programa del Congreso de Einsiedeln, contenido en la memorable carta pontificia de Pío X, que señala en líneas generales el carácter y la finalidad que deben informar á todos los Congresos Marianos. Los congresistas de Reims han llevado á cabo su cometido condensando su labor en dos series de resoluciones prácticas que acabamos de saborear en las hermosas páginas de nuestro estimado colega lionés la *Revue Mariale*. Las compendiaremos otro día en nuestras columnas. Por hoy bástanos consignar aquí el hecho de que la federación de la Prensa Mariana, cuyo proyecto era para nosotros un bello ideal, entra ya en vías de realización. No importa que esta asociación se limite por ahora á un núcleo de revistas francesas. No importa que sean cuarenta ó sean cien las que han entrado en la federación. Lo importante es que la asociación existe ya con sus bases, con sus estatutos, con su organización propia, con su Comité directivo, con su funcionamiento peculiar. El ejemplo es siempre contagioso, y detrás de la federación francesa vendrá la de Alemania, vendrá la Italiana, vendrá la Española y vendrá...la federación universal tal como se planeó en el Congreso de Einsiedeln. Monseñor Bauron y sus egregios colaboradores en tan hermosa obra, han sembrado una semilla fecunda, cuyos frutos benéficos no se harán esperar. Reciban por ello nuestro mas sincero parabién y el testimonio de la viva complacencia y emulación con que EL IRIS DE PAZ saluda la celebración del Congreso de la Prensa Mariana en Reims.

JOSÉ DUESO, C. M. F.

ORIENTAL

Cantar quiero á Mariem, en el día de su pureza, el himno de mis alegrías.

Besar quiero su frente para que mis labios queden más limpios que el copo de nieve en las cumbres á donde no llega el vuelo de las águilas.

Para cantar á Mariem se necesita el fuego del amor

que alumbra desde el Líbano al Sinaí, las dulces voces de las doncellas de Jericó, y los silbos amorosos de los pastores y zagalas de Theman.

Los que andáis por los collados de Gareb y de Goatha; los que merodeáis por las regiones desiertas de Nabath, los que pernoctáis en las tiendas de Cedar, dejad el ruido de la bocina de Gabáa, el sonido de la trompeta de Rama y cantad conmigo el canto de mis loores:

„¡Mariem!! ¡Bendita seas!

Tu nombre en mis labios como miel sacada de los panales de Engaddi, como bálsamo en las llagas del herido, como agua en las fauces del sediento abrasado por sus pasiones.

Más hermosa eres que la hermosura del Carmelo, más fragante que la rosa de Sarón, y esbelta más que el ciprés de Jericó y la palma de Cades.

Tu cabeza cubierta con el cendal de la pureza deja caer sobre tus hombros de alabastro sus cabellos de nacar, oro y grana.

Tus ojos de fuego, como paloma de Siria, son rayo de luz en la noche de la tempestad; iris de esperanza en el tiempo del dolor.

Ornadas están tus manos con almanacas de jacintos; tu alma tan pura como el tabernáculo del templo, y ¿quién podrá fijar los quilates de pureza de tu cuerpo?

Yo he paseado en las florestas de los campos que embriagan el ambiente con su aroma, y no he hallado una azucena de pureza como Tú.

Y la aureola de tu virtud brilla más que las nubes de azul y plata esmaltadas por la aurora, y que los tisúes de los alcázares.

Ni la rosa de Sarón, ni los abetos de Sanir, ni la fragancia del árbol de Galaad pueden competir con el bálsamo de tu aliento.

Eres más pura que la harina del trigo de Minith, más que la plata de Tarsis, más que el oro de Ophas, más que el lirio de Judea.

Tu voz dulce y suave como el arrullo amoroso de la tórtola á sus hijuelos, como el tierno susurro de la madre á su pequeño, como beso de las auras á sus amigas las flores.

Tus manos de nieve tendidas hacia la tierra para dejar caer sobre esta la gracia de tus bendiciones, y tu corazón de fuego es ánfora de consolación derramada sobre el llanto de el pecador.

Jamás hubo sombra de pecado en Ti, porque el aspid de la culpa no conoció tu amistad. Siempre fuiste pura, inmaculada, como el ósculo del Sacerdote sobre los altares del Señor, como el beso de la madre en la frente de su hijo, como aroma del lirio que exhala su perfume en los pensiles del Eterno.

¡¡Mariem!! ¡Bendita seas!“

Mariem es mi Amada: María; la Inmaculada Concepción.

I. ARENAS.

¿Recibió la Santísima Virgen María
los Sacramentos de la Ley Nueva?

V

ORDEN.—Cuando los autores preguntan si la Virgen María recibió el Sacramento del Orden, de ningún modo hablan de la recepción *formal*, sabiendo que estaba impedida por razón de su sexo, y que en ambos Testamentos quiso Dios excluir á la mujer de las sagradas funciones de los altares. La pregunta, por consiguiente, versa acerca de si recibió una gracia *equivalente* y que por alguna razón responda al cargo honrosísimo y á las facultades sacerdotales.

San Antonino (1) afirma terminantemente que “*licet B. Virgo María Sacramentum Ordinis non acceperit, quiquid tamen dignitatis vel gratiae in ipso confertur, de hoc plena fuit, Confertur in eo septiformis gratia Spiritus Sancti quae omnifariam plena fuit,*”.

Deslindados los términos de la cuestión, determinado con claridad el sentido de la pregunta, la respuesta dada por la autoridad precedente no puede menos de admitirse. Las gracias singulares de este Sacramento, sin el carácter sacerdotal, se reunieron en la Santísima Virgen en un grado más eminente que en los demás Sacerdotes. Si se consideran las condiciones dispositivas del sujeto para la

(1) Part. IV, tít. XV, cap. XVI, pár. 2.º

apta recepción de esta superior investidura, ¿quién se atreverá á compararse con Ella de cuantos han formado y forman la lista interminable de Sacerdotes del Altísimo? ¿Cuál de los Apóstoles, qué Santo tan santo como María, tan preparado para las excepcionales funciones del sacerdote, para llenar cumplidamente los oficios que el Redentor del mundo quiso confiarles?

Dice Santo Tomás (1), aplicando el razonamiento al Alma de Nuestro Señor Jesucristo que "cuando algo receptivo de alguna disposición está más próximo á la causa influyente, tanto más participa de su influencia,,". "El influjo de la gracia es de Dios, según las palabras del salmo 93: *Gratiam et gloriam dabit Dominus,*,". Ahora bien; ¿qué Sacerdote más próximo que la Virgen á su Bendito Hijo, y quién, por lo mismo, pudo recibir mejor el influjo de la gracia, siendo El la fuente abundantísima que baña sin cesar las almas todas de sus ministros? *De plenitudine ejus omnes accepimus et gratiam pro gratia,* dice San Juan (2); y por lo mismo, nadie mejor ni más que Ella, que estuvo en la plena posesión de la fuente, pudo recibir su beneficioso influjo.

Y elevada extraordinariamente su Alma por la gracia, sus operaciones debían corresponder á este estado de elevación, acercándose á Dios por el conocimiento y el amor en modo más excelente y en grado superior á toda criatura. Imposible es á nuestro oscuro entendimiento apreciar la claridad de este conocimiento ni medir los quilates del encendido amor de este serafín humano. Pasemos, pues, de las disposiciones del sujeto á las funciones sacerdotales, teniendo siempre presente la carencia del carácter formal que dejamos establecido.

La potestad extraordinaria, verdaderamente inconcebible, que principalmente se recibe en el Sacramento del Orden, es la de consagrar: *offerre sacrificium*; el poder de reproducir místicamente el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en Sér sacramental; y este poder lo recibió la Santísima Virgen. Es más, tuvo sobre todos los Sacerdotes este poder sobre el Cuerpo de Jesucristo, en superior y excelente, en cuanto le produjo física y realmente de su propia substancia, por obra y gracia del Espíritu Santo, que descendió sobre Ella. Sí; los Sacerdotes de la Nueva Alianza le reproducen real, pero místicamen-

(1) III P., Q. VII, art. 1.º, corp.

(2) Cap. I, v. 16.

te, en el Sacramento de nuestros altares, mientras que la Virgen María le dió ser y vida por obra del Espíritu Santo, pero en su Sér substancial. ¡Humillémonos ante la consideración de esta exaltación y de estos misterios!

“No hay teólogo ni Santo Padre, dice el P. Terrién, que no reconozca este acrecentamiento de gracia en María, cuando el Verbo de Dios fué concebido en sus castas entrañas. Han llegado algunos á afirmar que entonces adquirió la imposibilidad radical de pecar (1). Prueba manifiesta que, á sus ojos, la gracia entonces recibida por María no fué solamente un acrecentamiento de santidad correspondiente al mérito de sus actos, sino una efusión del Espíritu Santo parecida á la que fué hecha en Ella en el momento de la Concepción; y aún es poco, porque entonces no había en Ella más que una preparación actual á la divina maternidad.”

Y si volvemos el pensamiento á los efectos producidos por la Comunión de las especies sacramentales en la Santa Misa, hecha por el Sacerdote para la consumación del sacrificio, ¿quién puede compararlos con los que produjo en su alma benditísima, vivificada por la unión del Verbo divino hecho carne de su carne? Lo que Cristo obra en sus ministros y en los fieles al darse en su alimento espiritual bajo las especies eucarísticas, ¿no lo haría de una manera más eficaz cuando el cuerpo virginal de su Madre y su propio Cuerpo estaban, en un sentido incomparablemente más verdadero, formando un solo cuerpo? Y no debe olvidarse

(1) Santo Tomás explica tan admirablemente esta doctrina, que no podemos pasarla en silencio. Dice así en la III P., Q. XXVII, art. 5., ad. 2. «Dicens quod in rebus naturalibus, *primo* quidem est perfectio dispositionis; puta cum materia est perfecte ad formam disposita. *Secundo* autem est perfectio formae, quae est potior: nam et ipse calor est perfectior qui provenit ex forma ignis, quam ille qui ad formam ignis disponebat. *Tertio* autem est perfectio finis: sicut ignis perfectissime habet proprias qualitates, cum ad locum suum pervenerit. Et similiter in B. Virgine fuit *triplex* perfectio gratiae. *Prima* quidem quasi dispositiva, per quam reddebatur idonea ad hoc quod esset mater Christi: et haec fuit perfectio sanctificationis. *Secunda* autem perfectio gratiae fuit in B. Virgine ex praesentia Filii Dei in ejus utero incarnati. *Tertia* autem est perfectio finis quam habet in gloria.

Quae autem secunda patet quidem *uno modo* per liberationem a malo. Nam *primo* in sua sanctificatione fuit liberata a culpa originali: *secundo* in conceptione Filii Dei fuit totaliter a fomite mundata. *Tertio* vero in sui glorificatione fuit liberata etiam ab omni miseria. *Alio modo* per ordinem ad bonum: nam *primo* in sua sanctificatione adeptam est gratiam inclinantem ad bonum; in conceptione *autem* Filii Dei consummata est ejus gratia confirmans eam in bono; in sui *vero* glorificatione consummata est ejus gratia perficiens eam in fruitione omnis boni.

que el Redentor del mundo no estuvo por acto transitorio, durante la permanencia de las especies sacramentales, en María sino viviendo nueve meses encerrado en su seno: sabedora Ella y consciente de este misterio, y, por lo mismo, en constantes actos de adoración y amor, en perpetua acción de gracias.

Lo que decimos del Sacrificio de la Misa es aplicable á las demás funciones sacerdotales. Faltando el símbolo externo para la colación de gracia, no puede establecerse que predicara, confesara y bautizara como hacen, por su cargo, los Sacerdotes; pero es sabido que la Iglesia le aplica el justo elogio de ser el martillo de las herejías y la que con sus inspiraciones á los Apóstoles marcó la dirección de sus pasos en los días que vivió en la tierra. Ella es la que reconcilia á los pecadores con Dios y la que nos abre á todos las puertas del Paraíso. Como que podemos decir con Santo Tomás (1), que tuvo tanta gracia recibiendo en su seno al Autor de toda gracia para que la repartiese luego entre nosotros, *et cum pariendo quodammodo gratiam ad omnes derivaret.*

Resumiendo cuanto llevamos expuesto, y aun lo que parece puede tenerse por cierto en este asunto, citaremos un pasaje de Gersón, que, en nuestro sentir, ambas cosas abraza compendiosamente. Escribe (2): "Non habet (B. Virgo) characterem sacerdotalem *formaliter*, fateor: habeat autem *eminentius* ad reconciliationem peccatorum, ad apertionem paradisi, quia vere ponitur *felix Coeli Porta*, ad auxiliandum contra potestates aereas, contra calamitates et miseras omnes, tam animarum quam corporum, quoties placuerit illos misericordes óculos ad nos convertere; quoties voluerit nos, tamquam pia mater, filios, quamquam debiles et foedos curandos purgandos, suscipere."

(Continuará).

SECCIÓN AMENA

La Palinodia.

—¡Ciudadanos! exclamaba Farruco en una reunión de obreros; ya llegó la hora de las reivindicaciones; nuestros

(1) L. C. su resp. ad. l. un

(2) Tract. III, super magnificat, tom. IV, pág. 272.

vailientes compañeros esgrimiendo el puñal y la tea, han tomado venganza de esos condenados frailes y de las inútiles monjas, chupadores todos de la sangre del pueblo.

Tiembien los clericales de todas las castas, porque ya empezó la nuestra, la justa compensación de los daños que nos han inferido, el desquite de las vejaciones que nos han hecho, y seremos tanto más inexorables con ellos cuanto que á ellos, á esos frailes absorbentes, á esas monjas inútiles y á todos los clericales se debe el rebajamiento del pueblo, la situación del obrero y la pobreza y deshonra de la nación.

Ellos perdieron las Filipinas, ellos vendieron á Cuba, ellos han encendido la actual guerra de Melilla... y como si esto no fuera bastante para saciar sus perversos instintos, han dado muerte alevosa al mejor de los hombres, al más laborioso de nuestros hermanos, al hombre que había sacrificado sus intereses y consumido su vida en la mejor de las obras, en la enseñanza, en la instrucción del obrero, creando la escuela modelo, llamada Escuela Moderna. Grandes aplausos, frenéticos vivas acogieron las palabras del orador. Cuando hubieron terminado, prosiguió:

—Cayó Ferrer bajo el plomo homicida de la reacción y de esos..., que no puedo nombrar y que son sus ayudantes; pero no importa, nosotros vengaremos su muerte y haremos que esos pícaros gandules paguen caro su fechoría. He dicho. ¡Muy bien! ¡bravo! ¡bravoooo!

—El Sr. Presidente: Ruego al público que guarde silencio y compostura y no olvide que aquí se guarda neutralidad, todos somos libres y por tanto debemos respetarnos los unos á los otros. ¡Muy bien dicho! ¡viva el señor Presidente! ¡vivaaaa! Orden, orden.

—Pio la palabra.—¿Quién es ese?—yo, un servidor... vamos un compañeru... un obreru.

—Que pase al tablado...—¡Fuera, fuera!—¡que hable!—¡que no!—¡que es reaccionario!—¡que hable!—¡que no!—¡que es neo!

—¡Silencio! clama con voz estentórea el Presidente. He dicho que aquí todos somos libres; cada cual puede exponer libremente sus ideas; por tanto, el compañero Verdades pide la palabra, yo se la concedo, pues lo creo con igual derecho que Farruco.

—¡Es que ese está comprado por los curas! ¡es que se ha vendido al Vaticano!

—Vuelvo á llamar al orden y si no callan levanto la sesión y deshago la comandita y cada chucho va á su ca-

MONASTERIO DE GUADALUPE



Cuadro de Jordán

(del Camarín)

Imprenta, Encuadernación y Librería

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 — Portal Llano — 19

CÁCERES

En este antiguo y acreditado Establecimiento, se han recibido, para 1910, Calendarios de pared, tanto de lujo, como religiosos y del Corazón de Jesús, para cocineras y para los aficionados á charadas y logogrifos, á los precios siguientes:

CALENDARIOS DE LUJO:

Los más adecuados para despachos y oficinas, por su gran tamaño y precioso cromo desde 0'25 cnts. á 5 pesetas.

CALENDARIOS RELIGIOSOS:

Este Almanaque, visto el éxito obtenido en el año anterior, esta casa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para traer una colección completa en Cromos que representan La Dolorosa, San José, San Antonio, El Sagrado Corazón, El Divino Rostro y el Corazón de María. Además, al arrancar cada hoja, queda de manifiesto, con toda claridad, el día de la semana, fecha y mes, el principal Santo del día con su grabado especial, nota de los días del año transcurridos ya y de los que faltan; efeméride apropiada á la índole del Almanaque; fases de la luna; indicación de la especialidad del día, como por ejemplo: *témpora vigilia, fiesta de precepto, etc.*; y no sólo se hace mención de los demás Santos que en ese día conmemora la Iglesia, sino que también se anuncia el Santo principal que al siguiente día se celebra, como medio de tenerlo presente para felicitaciones, etc. Al dorso va impresa la vida del Santo del día, extractada escrupulosamente de los textos más autorizados.

Este Almanaque, hecho en buen papel satinado, al propio tiempo que sirve como calendario, permite ser coleccionado y encuadernado como *Santoral* y *Año Cristiano*.

Precio: desde 0'65 cnts. á 4 pesetas.

TACOS SUELTOS:

del Sagrado Corazón de Jesús, á 0'25 céntimos uno; idem ordinarios, á 0'20 idem.

CALENDARIOS ZARAGOZANOS: el 100, 5 pesetas.

AGENDAS:

de la acreditada casa Bailly-Baillere é Hijos, desde una peseta.

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

13 - Portal Llano - 13

CÁGERS

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido para 1910, Calendarios de pared tanto de lujo como religiosos y del Corazón de Jesús para cocinas y para los niños y niños á charadas y logogrifos á los precios siguientes:

CALENDARIOS DE LUJO

Los más adecuados para despachos y oficinas por su gran tamaño y hermoso ornato desde 0'25 cent. á 5 pesetas.

CALENDARIOS RELIGIOSOS

Este Almanaque, visto el éxito obtenido en el año anterior, esta vez no ha omitido nada ni sacrificio alguno para traer una colección completa en Corazón de Jesús, La Dolorosa, San José, San Antonio, El Sagrado Corazón, la Virgen María y el Corazón de María. Además, al articular cada hoja, puede de cualquier modo, en toda ciudad, el día de la semana, fecha y mes, el principal Santo del día con su grado especial, hora de los días del año transcurridos ya y de los que faltan, cambiando apropiada á la índole del Almanaque, las de la luna, indicación de la especialidad del día como por ejemplo: tiempos, vigilia, fiesta de precepto, etc.; y no sólo se hace mención de los días santos que en ese día conmemora la Iglesia, sino que también se anuncia el santo principal que al siguiente día se celebra, como medio de tenerlo presente para felicitaciones, etc. Al dorso va impresa la vida del Santo del día, extractada escrupulosamente de los textos más autorizados.

Este Almanaque, hecho en buen papel satinado, al propio tiempo que sirve como calendario, permite ser coleccionado y encuadernado como Santoral y Año Cristiano.

Precio desde 0'25 cent. á 5 pesetas.

TACOS SUELTOS

del Sagrado Corazón de Jesús á 0'25 céntimos uno; idem ordinarios, á 0'20 idem.

CALENDARIOS ZARAGOZANOS

de 100, 2 pesetas.

AGENDAS

de la acreditada casa Bailly-Baillere é Hijos, desde una peseta.

ma. Si Verdades está vendido al Vaticano ó al Quirinal, si lo han comprado los curas ó el diablo, cosas son estas que ni á vosotros ni á mí nos interesan. Silencio, pues, y que hable Verdades.

—Buenu, pues ya que Ud. quieri que habli voy á hacedlu, peru con la condición que naide se alboroti ni vociferi. Yo nada he dichu mientras hablaba Farrucu; todos heimus oidu lo que ha dichu ; escuchal lo que yo voy á decil.

— Me da mucha lástima vel al pobri obreru jechu comu un muñecu, que cada cual lo trai ó lo lleva según le vieni en gana. Naide se cuida de dali pan, pero consejus, toos, toos se los dan y cá unu á cual peoris. Cuandu yo veu estu me preguntu: ¿pero es que no sirvi pa otra cosa el obreru? ¿pero es que el obreru no es hombri comu toos los demás? y algunas vecis llegu á dudal si será asina. Pero luego me digu, no Verdadis, que tú tamien eris obreru y discurreis y piensas y te das importancia de hombri... peru no te dejas llevá de tantus mequetrefis, tontainas y vivioris comu te han buscau... Y cuandu estu discurre, me da más pena entavía del obreru.

Por esti motivu, vini aquí esta nochi; no tenía gana, peru me suponía que os ivan á decil muchas farándulas, muchas mentiras y por estu vini; y cuandu acabó de habral el amigu Farrucu, yo ya perdía tamién la pacencia y por esu pedí la palabra.

—¡Muy bien!, ¡muy bien!, ¡que hable! ¡no, no! ¡que se vaya!

—Silencio, compañeros; aquí se oyen razones y no pasiones; aquí se lanza una acusación contra nuestras reuniones y particularmente contra el amigu Farruco y hay que escucharlas, y yo os prometo, que si Verdades no demuestra lo que nos acaba de decir, yo seré el primero en echarlo. ¡Bien! ¡Bien! ¡viva el Presidente! que hable Verdades.

—Buenu, pues si no me interrumpís, yo os doy palabra de hombri honrado de demostraros que tóo cuantu ha dichu Farrucu, es farsa y mentira; no suya, que Farrucu no es mentiroso, sino de los papelis que él lei.

Farruco se revuelve, pero luego se tranquiliza y se pone ufano por la honorabilidad que le atribuye Verdades.

—Bueno será que sepan mis lectores quién es Verdades, para que puedan formar concepto de las cosas que va á decir.

Verdades es un hombre como de cuarenta años, serio, formal, tenido por el pueblo de X como un hombre tosco,

así aparece en el lenguaje, pero muy instruído porque tuvo unos padres que aunque pobres habían pertenecido á familia de sangre azul; así es, que á pesar de que Verdades no tuvo mas ocupación que la de David en sus mocedades, era muy instruído y sólidamente conocedor de la época presente. Pastaba sus rebaños en las márgenes del Tajo en Extremadura, de aquí sus finales débiles tan frecuentemente empleadas.

Hecha esta advertencia, oigamos á Verdades.

—Digu, señorís, que tóo cuantu ha dichu Farrucu, es pura patraña; veréis.

Dici, que ya ha empenzadu la reivindicación del pueblu, porque con lumbri y con puñalis han llenau de mieu y de sangri á Barcelona; pero yo digu, que con esu lo que ha empenzau es el castígu del probi pueblu, por brutu, por no sabel discurril. Tóos los muertus ó herius son del pueblu, soldaus, pulicias, obrerus, monjas y flairis, toa genti del pueblu. Han quemau Iglesias, única casa dondi el probi entra sin reparu y sin peil permiso á naidi. Conventus dondi daban leción á los chicus de los probis, y á dondi daban de comel á quien no tenía pan; (asina lo ha dichu “El País,, que no es papel de los curas) de modu que los que más han perdíu han siu los obrerus; asina yo creu que no hemus adelantau ná. Han matau monjas, que al fin son mujeris... ¡son mu cobardis) y á los flairis que con naidi se metin. Ha dichu.

Farrucu que los han matau porque vendieron á Filipinas y á Cuba y han gechu la guerra de Melilla. Está si que es una mentira gordísima. Yo recuerdu habel vistu en los papelis, que un general de los Estaus Uniuos, diju á su gobiernu: solu contandu con la obra de los Flairis, se pudi comprehendel que España haiga dominau cuatrocientus años á Filipinas, y seguramenti, por ellus pudu tenel á Cuba: y asina paeci, pues jasta que esi... esi... Moraita no les quitó la fama á los Flairis azuzó á los masonis, todú estubu en paz; luego no serían los Flairis y las Monjas los que vendieron las colonias.

—¡Muy bien! ¡muy bien! ¡viva Verdades! anda Farruco, bueno te ponen.

—Silencio Señores, dice el Presidente.

—Tenel pacencia, dice Verdades, y no afrentéis á Farrucu, que él no tieni la culpa de lo que ha dichu.

—Sigu. ¿Y cómu se habrán arreglau los Flairis pa encendel la guerra de Melilla? Estu no lo entiendu. Ellus no estaban allí, ellus no tienen minas, porque las minas

todu el mundu sabi que son de Villanueva, de Romanonis y de los Franchutis, genti pocu amiga de los Curas. ¿Sien-
du estu asina, por qué le hechan la culpa á los Flairis?

Pues mu sencillu, porque siempre es buenu, dicin en mi pueblu, tenel un gallegu, pa hechali la culpa. Y aunque yo creu que no hay naidi culpabli de esta gerra, más que los morus, los masonis y toos esus amigotis suyus, que se han propuestu jundil á España—¡y no los parti un rayu! ¡bien! ¡bravo! ¡bravoooo! pues toos estus vierun esta una ocasión mu buena pa destruil la patria, y por esu no querían que fueran soldaus á melilla, pa que de esti modu los morus se comieran á los pocus soldaus que había, y viendu estu Inglaterra y Francia vinieran y nos quitaran lo nuestro y... esu. . esu... no; ¡nunca! primeru morimus tous, peru no en casa, sino matandu á los traidoris..... muy bien, muy bien; ¡valiente!

Diju Farrucu, que Ferrer era el mejor de los hombris, que gastó sus dinerus y su vida pa la istrución-de los obrerus; pues esta mentira es tavía más gorda que las otras. Ferrer era un hombri que dejó á su mugel y tomó á una danzanta; que dejó á sus hijas y fué á divertilsí á ondi le dió la gana; toos los dinerus eran de una Señora que se los dejó pa misas y pa fundal un colegiu, pa educal probis; y él los aplicó á corrompel niños, á formal anarquistas y enemigus de España; asina lo han contaú los papelis, dan-
du pelus y señalis de tou.

Fué condenau pol los militáris, que son genti que sabi jadel justicia. Yo leí haci unus días el procesu; y resultó condenau por más de cuarenta testigus, que dicin abelu vistu en ei motín y ayudandu al fuegu; y además le han cogiu cartas que jablaban de la revolución de Barcelona y manifestaban la parti que tomó en ella. Por tantu, no sería hombri mu de bien, quandu andaba metiu en estus jaleus y en estus lius tan sucus y tan dignus de castigu, ¡oh! ah!

Oil, oil una carta que escribió el tal Ferreritu á un amigu suyu.

“Para no asustar á las gentes y no dar al Gobierno pre-
texto alguno de cerrar mis establecimientos, procuro llama-
rlos Escuela Moderna y no Escuela de Anarquistas; porque el fin de mi propaganda es, lo confieso francamen-
te, formar en mis escuelas anarquistas, convencidos.

„Mi deseo es promover la revolución.

„Por el momento debemos sin embargo, contentarnos con implantar en el cerebro de la juventud la idea de vio-
lentas agitaciones.

„Debe llegar á saber que contra la autoridad y la Iglesia no existe más que un sólo medio: la bomba y el veneno.“

—Angelitus comu esti solu se crian en el infiernu.

—Y pa que veais que no lo digu yo, miral comu jabla un papel de Inglaterra, refiriendusi á Ferrer.

“En Inglaterra no toleraremos que se levante esa bandera idiota, pero peligrosa. Aquí no hay sitio para los asesinos de monarcas, ni es posible que se les de asilo en ninguna decente civilizada comunidad. ¡En Inglaterra no hay sitio para los traidores!„ He dicho. Muchos aplausos, después de los cuales el Presidente toma la palabra y dice:

—Señores, hay que disculpar á Farruco, pues como ha dicho muy bien Verdades, él no tiene la culpa de las sandeces, mentiras y afirmaciones gratuitas; sino que como Farruco trabaja en una fábrica donde no leen más periódicos que los del Trus, y el Pais ó España Nueva, sólo ha podido aprender lo que en estos papeles enseñan; y como ellos son los causantes de todos nuestros males, de la degradación del pobre obrero y del embrutecimiento en que nos sumen, para de este modo tenernos prontos á lanzarnos contra la sociedad y contra los patronos; por esto repito, no es culpable nuestro amigo Farruco, el cual por mis labios protesta de cuanto dijo y canta la palinodia. Aplausos.

CLEMENTE.

—————>>>>: <<<<<<—————

¡SUBE Á MÍ!

Quise cegar el tenebroso abismo,
y arrancando con crudo salvajismo
el Atlas de su asiento
echélo al fondo de la enorme grieta;
mas mi pujanza de forzudo atleta
no calma mi tormento.

Desgajo el Himalaya pavoroso
que se levanta altivo y poderoso;
le hundo en la ancha sima;
contemplo mi proeza jadeante
y al fracasar, mi espíritu gigante
tenaz no desanima.

Amontono colinas y montañas,
emulando titánicas hazañas,
de furioso Encelado,
las ruedo al fondo con letal empeño,
y aun me amenaza con su torvo ceño
de abismo no cegado.

Le robo al mundo el secular bosque
é intento fabricar un andamiaje
que llegue á la otra orilla.
No basta la madera de cien mundos;
y abismándose en cálculos profundos
mi mente no se humilla.

Abro del mar la exclusiva prepotente
y en avalancha de rugir creciente
se precipita fiera;
mas el abismo atájale la huida,
y en implacable niebla convertida
concluye su carrera.

Fabrico velocísimo aeroplano
que dócil obedece de mi mano
el impulso ligero.
¡A el abismo fatal que nos separa
logro vencer con mi constancia rara
ó en la palestra muero!

Ya navega en el éter azulado
de irrisadas libélulas cruzado,
teñido de arreboles,
Ya siento la embriaguez de lo infinito,
y me alejo, dejando lo finito,
en busca de otros soles.

Y subo, subo, con creciente anhelo,
cuanto más me remonto por el cielo;
mas el caos me aterra,
y gozando de Dios los resplandores
y gustando sus místicos amores
me olvido de la tierra.

¿Cómo bajar á ti desde la altura?

Hoy te contemplo, mísera criatura
 y río de ese abismo
 que finge la ambición pueril y vana,
 la presunción que necia se engalana
 y el árido egoísmo.

Subid, subid aquí los que en el mundo
 tras batallar con el dolor profundo
 forjáis una quimera.

Tan sólo en Dios la majestad existe;
 Él sólo es grande, y su grandeza viste
 de amor el alta esfera.

Rogad á Él y abriendo vuestros ojos
 hos hará ver los míseros despojos
 del idolillo vano

que adornó vuestra loca fantasía
 con el rosado tul de la poesía
 de un espíritu humano.

¡Sube hasta aquí, si puedes, pobre alma
 que te yergues altiva como planta
 al borde del abismo!

Ya trocados están nuestros anhelos,
 y si quieres seguirme hasta los cielos
 ¡aplasta tu egoísmo!

EMMA. CALDERÓN Y DE GÁLVEZ.

Cádiz, 1909.

VARIEDADES Y NOTICIAS

Un nuevo colaborador.

Desde esta fecha eontamos con la colaboración valiosa del brillante escritor D. Sebastián María Luque, cuyas producciones son conocidas de los lectores de las revistas católicas.

Un año ha transcurrido desde su conversión, y su alma grande, nacida para inspirarse en las sublimidades de nuestra religión, jamás ha desmayado en el nuevo camino

emprendido, ni ha vacilado un momento su fe, ofreciéndonos en sus escritos raudales de inspiración y acentos de arrepentimiento que recuerdan al autor de las confesiones.

El autor de la *Serpiente á la Virgen*, que tan agradecido se ha mostrado á la Madre de Dios, también quiere contribuir á la propagación del culto y devoción á la Virgen de Guadalupe, para lo cual solicita muy atentamente su colaboración en nuestra REVISTA.

Nosotros queremos hacer constar públicamente, que no sólo la aceptamos de buen grado, sino que nos consideramos altamente honrados con firma tan prestigiosa, y esperamos que la Virgen Extremeña pagará con largueza la colaboración de tan insigne escritor.

He aquí los términos en que está concebida su carta:

“Madrid 22, XI-909.—Saludo afectuoso á tan ilustre señor, y cumplido tan grato deber, le ruego el envío de la REVISTA y participe mi agrado en colaborar en ella.

Sin más sabe puede mandar á su afectísimo seguro servidor que b. s. m., Sebastián de Luque.”

*
* *

El Congreso Mariano internacional de Salzburgo.

Ya hemos publicado en otro número de nuestra *Revista* la aprobación de Su Santidad y los deseos que el Papa tiene de que allí asistan representantes de todo el mundo católico. Mgr. Kleiser, de Friburgo, Promotor oficial de los Congresos Marianos internacionales, anuncia que el Congreso de Salzburgo se celebrará definitivamente los días 18, 19, 20 y 21 de Julio de 1910. Tendrá lugar bajo la presidencia del Cardenal Kastchtaller, Arzobispo de aquella ciudad, y se propone, como uno de sus fines principales, la unión de todos los católicos del mundo entero en torno de María. Ahora que, con ocasión de la justísima pena impuesta al desgraciado revolucionario Ferrer, se ha manifestado la solidaridad que existe entre todos los enemigos de la Iglesia en todo el mundo, ¿por qué, el amor cristiano de los hijos de María no ha de tener más fuerza que el odio satánico de los revolucionarios?

La excelente *Revue Marial* añade estas reflexiones:

“La Iglesia y el orden social están amenazados. Los congresistas se aplicarán á defenderlos enérgicamente y á vengarlos de las calumnias con que los francmasones los han agravado, tomando pretexto de la muerte del revolucionario Ferrer.”

Su Alteza Real la Princesa Paz ha comenzado á trabajar para que allí se congregue un importante grupo de representantes españoles. Tendremos al corriente á nuestros lectores de todo lo concerniente al futuro Congreso de Salzburgo.

*
* *

Pastoral del Obispo de Tuy.

El Prelado de la diócesis de Tuy, D. Valeriano Menéndez Conde, ha publicado una extensa circular en el *Boletín Eclesiástico*, dando á conocer sus impresiones sobre los sucesos de Barcelona.

Compara éstos con los sucesos de la Commune de París después de la guerra franco prusiana, aunque la tragedia de Cataluña no lanzó los horrores de aquella.

Dice que el radicalismo lucha desesperadamente para sobreponerse á los creyentes y señala el peligro constante que esta lucha entraña.

Trata del "problema clerical", afirmando que existe, según uno de los bloquistas más conspicuos y entusiastas, porque así lo demuestran los sucesos de Cataluña.

Después añade lo siguiente:

"Es claro que quien de este modo lo plantea, si llega á ser poder, lo resolverá á gusto de los sublevados, de los incendiarios, de los profanadores, de los ladrones y asesinos."

Termina el documento aconsejando al Clero y á los fieles la línea de conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

*
* *

Para la beatificación de Cristóbal Colón.

Se vuelve á hablar de incoar la causa de beatificación de Cristóbal Colón; la promueve el Arzobispo de Filadelfia, que preside la gestión de ella, unido á la numerosa Asociación titulada de los Caballeros de Colón, que es una de las mayores colectividades católicas americanas y que cuenta con 250.000 socios católicos prácticos.

Ya en el último Concilio Vaticano, suspendido desde Septiembre de 1870, más de doscientos Prelados, entre Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos, estaban

preparando una petición al Papa para introducir la causa de canonización de Colón la que ahora va á presentarse al Santo Padre con grande instancia.

*
* *

La censura para las obras teatrales.

Londres 12.—Las Cámaras han emitido dictamen sobre el proyecto de censura en los teatros.

En este se establece que ninguna obra contendrá manifestaciones indecorosas ni palabras ofensivas para persona alguna.

Tampoco se presentará en escena á personas vivas ó recién muertas, ni se podrá violentar los sentimientos religiosos, ni inducir al crimen ó al vicio, ni contribuir á perturbar las relaciones amistosas de Inglaterra con las demás naciones.

Los que piden libertad para el teatro, que en nuestro país es escuela de corrupción la mayor parte de las veces, pueden aprenderse de memoria el anterior telegrama del país de la libertad, de la culta, próspera y civilizada Inglaterra. Allí queda sentido común todavía.

*
* *

Una hermosa idea.

Es la que se propone llevar á cabo el M. R. P. Esteban Sacrest, Provincial de la Orden de Predicadores en España, de formar una estadística de las Asociaciones Dominicanas, de las Cofradías y Asociaciones del Santo Rosario que hay en nuestra patria. Para ello ha repartido profusamente una circular que facilitará grandemente la formación de un estado general de la Cofradía tradicional del Rosario y de la simpática Asociación del Rosario Perpetuo. Será un monumento que proclame á grandes voces ante el futuro Congreso de Salzburgo que España sigue siendo la Nación Mariana por excelencia.

*
* *

En favor de España.

Varios de los grandes organismos de acción social ca-

tólica del extranjero, y entre ellos el *Volksverein*, de Alemania, y *L'Accion Populaire*, de Francia, han acudido á la oficina de Trabajo de la Acción Social Popular pidiendo datos y documentos para contrarrestar la insidiosa campaña promovida contra España con ocasión de los tristes sucesos desarrollados en Barcelona.

Otro tanto han hecho algunos de los jefes más caracterizados del movimiento social de Bélgica, Holanda é Italia.

*
* *

La fiesta de la beata Juana de Arco.

El día señalado por la Sagrada Congregación de Ritos para celebrar la fiesta de esta bienaventurada, es el domingo después de la Ascensión.

Resulta, pues, la extraña ó providencial coincidencia, que la primera fiesta de la nueva beata será el domingo 8 de Mayo próximo, siendo este mismo día de la semana y del mes el verdadero aniversario del domingo después de la Ascensión, día 8 de Mayo de 1429, en que Orleans fué libertada por Juana de Arco, que hizo levantar á los ingleses el sitio que tenían puesto á dicha ciudad.

*
* *

Una gruta de Lourdes en el Japón.

En Nagoya, ciudad de 350.000 habitantes, la cuarta en importancia del Imperio japonés, fué inaugurada hace poco por Mons. Mugabure, Arzobispo de Tokio, una gruta facsimil de la de Lourdes, con asistencia de unos cien cristianos y misioneros y más de doscientos paganos, que presenciaron la religiosa ceremonia con gran recogimiento.

Quiera la Virgen Inmaculada llegar á ser Reina de aquella populosa ciudad, y convertir su gruta en centro de atracción sobrenatural y de numerosas conversiones.

*
* *

Resolución gravísima.

El Arzobispo de París ha dado á sus párrocos instrucciones importantísimas en orden á la escuela neutra, fa-

cultándoles para negar la absolución á los padres que envíen sus hijos á aquellas escuelas donde se enseñe conforme á los textos prohibidos colectivamente por los Obispos de Francia.

*
* *

Dos cartas.

El director de *A B C* ha circulado á los principales periódicos de Europa un largo telegrama lleno de valentía y patriótica indignación, protestando de las infamias allí propaladas y justificando la conducta de España. El telegrama ha sido de grande efecto. A pesar de ello, un redactor de la *Revue de Medicine*, de Lyon, tuvo la desfachatez de escribir á los redactores de otra Revista madrileña la siguiente carta:

“Señores: He recibido los números de la *Revista Clínica* de Madrid, que habéis enviado á la *Revue de Medecine*. Me veo, desgraciadamente, obligado á rogaros que suspendais el envío.

Cualesquiera que sean nuestras simpatías personales para nuestros colegas españoles, la Prensa médica de un país civilizado no puede por el momento al menos sostener relaciones con la nación que acaba de dejar fusilar á Ferrer,

Reciban ustedes con nuestras piadosas simpatías personales la expresión de nuestra alta consideración.—Firmado: *Jean Lepine*, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Lyon.,,

A esta carta, otros redactores de la *Revista Clínica*, los señores Ortiz de la Torre, Cardenal y Azúa han contestado con la siguiente:

“Señor J. Lepine, Lyon.

Señor: La conminatoria clasificación de salvajes y criminales en que teneis la Cortesía de incluirnos, no nos ha producido á los tres redactores de la *Revista Clínica*, de Madrid, que suscriben, emoción alguna, porque hemos estimado que tal acto era el resultado de un reflejo puramente medular, engendrado por la excitación determinada en usted por las inmundas mentiras y grotescas invenciones que *los de aquí* y sus compinches de allá han esparcido por todo el mundo con la perfecta y legendaria ignorancia de lo que es España.

La aceptación de tales patrañas por su parte, nos de-

muestra que no ha procedido usted con arreglo al método común á todos los hombres de ciencia de comprobar los hechos antes de opinar acerca de ellos, y de esta falta arrancan su injurioso error sobre España.

Nosotros no procedemos así, y cuando observamos vuestra benévola tolerancia hacia las siniestras hecatombes de vuestros aliados rusos, pensamos que quizá poderosas razones nacionales ó particulares os obligaban á ello, sin que por eso perdáis vuestra condición de país civilizado; razón por la que, ni ahora por ese motivo, ni el año 71 por los ríos de sangre que hicísteis correr, os enviamos ningún recado de atención.

La extensión hecha por usted al tranquilo terreno de la ciencia de las agresiones epilépticas de que hemos sido víctimas los españoles (por ser débiles actualmente), nos impone el doloroso deber de rechazar sus piadosas simpatías, reclamando la justiciera estimación que nos otorgaréis cuando estéis tranquilo y enterado.

En espera de este acto de reparación, os enviamos, saturada del más puro españolismo, la expresión de nuestra consideración personal.,,

*
* *

Los bienes de Ferrer.

El telégrafo ha traído la noticia de que el general Weyler, capitán general de Cataluña, ha comunicado al Colegio de Corredores el embargo de todos los bienes de Ferrer, con objeto de que se retengan los valores que se trata de negociar. Obedece el embargo al texto de la sentencia en que se condenaba á Ferrer á responder con todos sus bienes de los perjuicios causados. El principal heredero de dichos bienes parece ser un tal Portet, residente en Liverpool. Es éste natural de Vich, en cuyo Seminario cursó el latín en los años 1876 al 79, y teología en 1885 y 86, en que abandonó la carrera eclesiástica. Los años intermedios entre el 79 y el 85 pasólos en nuestro Instituto, del cual fué expulsado cuando se perdió la esperanza de poder domar su carácter orgulloso, independiente y revolucionario. Al colgar los hábitos se fué á Barcelona y luego á París, de donde salió para Londres, expulsado por el Gobierno cuando el atentado de Pallás. Después peregrinó por América, y actualmente se halla en Liverpool. Ferrer reconoció en él un valioso auxiliar, gracias á su des-

pejo y carácter emprendedor. El Desgraciado Pey Ordeix, gran amigo y antiguo compañero de Portet, ha hecho de éste una calurosa apología en *El Motín*.

*
* *

¡Casualidades!

Son tan curiosos como significativos los siguientes hechos, que denominaremos casualidades, aunque su nombre es otro:

Hace dos años una banda de energúmenos masones entraron en la capilla del convento de los Carmelitas de Lille, y uno de ellos rompió las piernas del Cristo colocado sobre el Tabernáculo, mientras otro profería horribles blasfemias desde el púlpito.

El primero, que era diputado por Ardemos, al subir al tren en marcha en la estación de Hazebrouch, se cayó á la vía y resultó con ambos pies cortados por las ruedas de los coches; el otro está hoy loco furioso.

¡Qué casualidad!

El Arzobispo de Burdeos publicó hace muy poco una pastoral enérgica sobre asuntos de actualidad, haciendo ver en ella y dando á sus diocesanos acertados consejos en sus relaciones con el Poder central, que de manera tan inicua persigue á los católicos franceses.

El Arzobispo fué procesado por orden del Gobierno y condenado al pago de una multa.

El juez que lo condenó ha muerto repentinamente á los pocos días de dictar su sentencia.

¡Qué casualidad!

*
* *

El Obispo de Bayona ha sido procesado, también esta última temporada, por motivos análogos á los del Arzobispo de Burdeos.

Y el juez que firmó la sentencia acaba de morir de repente, antes de que aquélla se hubiera ejecutado.

¡Qué casualidad!

*
* *

En San Juan de Luz se han celebrado recientemente unas elecciones, en que los radicales han cometido un sin

fin de atropelías contra los católicos. Uno de los chanchulleros forastero que con más entusiasmo trabajó, no necesitó billete de vuelta; allí murió trágicamente en pocos minutos.

¡Qué casualidad!

*
* *

El mismo día de la elección, y también en San Juan de Luz, al conocerse la *victoria* de los sectarios, una mujer del pueblo, especie de furia anticlerical, vociferaba gozándose en la derrota del partido católico, y con objeto de celebrar el triunfo de los suyos, entró en una pastelería á comprar unas golosinas, profiriendo palabras soeces y mofándose del sentimiento religioso de los vencidos.

En el mismo momento, dentro de la pastelería, queda muda repentinamente, y al día siguiente comparece ante el tribunal de Dios.

¡Qué casualidad!

¡Pero cuánta casualidad!

*
* *

Un pensamiento oportuno.—Idéntico destino.

«Vosotros, ¡oh damas y caballeros, que os reís en silencio cuando despojan descaradamente á los clérigos de todo lo que es suyo!, tened paciencia, que á la mitra seguirá el casco; primero vaciarán las iglesias, luego saquearán los palacios. Los que llenan de basura la Cruz y la estola, no tardarán en manchar los uniformes y las preseas, y el que se atrevió á atacar calvas tonsuradas, pronto preferirá agarrar bucles perfumados.

El huracán que desgaja las ramas secas, también desnuda de follaje la mas frondosa arboleda. Por un lado pedirán reglas y rosarios, más por otro exigirán collares de perlas y ricas condecoraciones. Por cada convento, una ciudad; diez casas de banca, por una cabeza de monja; un reino, por un Arzobispo; así devolverán al derecho el honor que le corresponde.»

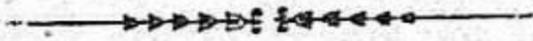
Este párrafo escribió hace algún tiempo el Doctor Dominico alemán P. weiss.

Sus palabras van resultando proféticas. Hoy se ataca juntamente á la Cruz y á la bandera, al hábito religioso y

uniforme, á los archivos de los conventos y á los registros de la propiedad.

Ya lo has leído, ciudadano; arrincónate en tu casa y deja que los revolucionarios de blusa y levita voten por tí. Ya lo sabes.

«Por cada convento una ciudad; diez casas de banca por una cabeza de monja; un reino, por un Arzobispo.»



Los anuncios en periódicos.

Para las señoras de Acción Católica en favor de la Buena Prensa.

“Con el mayor gusto me he enterado de la buena marcha de la Asociación de Damas de la Prensa, de Zaragoza. Ya venía notando el incremento que tomaba la prensa católica de esa ciudad, y desde luego supuse que á las señoras piadosas debía en gran parte atribuirse. Algo observo, no obstante, en que se adelanta muy poco, á pesar de que importa mucho.

Nuestra prensa tiene muy escasos anuncios si se hace la comparación con la prensa contraria, y con esto hay bastante para comprender que su vida sea muy difícil y que deba vivir de limosna.

Bien está buscar compradores para los diarios católicos; mejor es que los que lean el periódico se suscriban directamente á él. Pero vale mucho más el procurarles anuncios.

El anuncio es la base principal de la existencia de un periódico. Mirad sus anuncios y conoceréis su vida. No importa que cuente sus lectores por muchos miles. Será siempre negocio ruinoso. Le faltarán elementos para luchar con ventaja contra sus enemigos. Precisaré hacer economías en su información, que es lo más caro; y ese será el principio de su decadencia y la causa de su muerte, si es que no ha de virvir siendo carga pesada é inútil para sus protectores. El precio de los periódicos es relativamente baratísimo, y aun de eso hay que descontar gran parte para correo, vendedores, corresponsales, giros, etc. Los anuncios se pagan bien y son la entrada más importante de la administración. Sin ellos no se podrían explicar los gastos fabulosos de algunos rotativos, señaladamente los ingleses y americanos.

Conseguir anuncios es conseguir propagandistas, pues todo anunciante tiene interés en que sepan muchos lo que anuncia. El que proporciona un anuncio, da al periódico más ganancia de lo que entonces recibe. Dinero llama dinero. El que quiere anunciar sus productos ó sus objetos mira dónde los otros anuncian; y discurre que debe imitarle si quiere también tener venta. De ahí proviene el que ciertos rotativos inventen anuncios y pongan otros á mitad de tarifa, ó por lo que quieran darles; pues saben que el comerciante y el industrial donde se ve una cuarta plana muy nutrida allí llevan sus anuncios.

Quien tengan influencia sobre las personas que pagan anuncios, debe no omitir el emplearla toda, para que perjudiquen á los periódicos que nos son contrarios, retirándoles los anuncios, y favorezcan con ellos á nuestra prensa. Cuando se compran géneros en establecimientos que se anuncian en nuestro periódicos, adviértase que por haberlos visto allí anunciados, por eso vamos á comprar; así es más difícil que se retire el anuncio. Si compramos en casas que no anuncian sus artículos en nuestro diarios, roguémosles que lo hagan y amenacemos con no volver, si vemos que con el dinero de sus anuncios continúan sosteniendo los papeles enemigos de lo que más amamos sobre la tierra.

Si se supiera que las señoras católicas se comprometen á no comprar en tiendas que lleven sus anuncios á otros diarios que los católicos, la vida de éstos sería mucho más próspera.

Lo más monstruoso es que el dinero de las esuelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleve á periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan á la Iglesia y á los eclesiásticos encargados de aplicar el santo sacrificio de la Misa; lo incomprendible sería que se anunciase la muerte de personas piadosas donde se anuncian negocios que son verdaderos timos y más ó menos veladamente se hacen ofrecimientos propios de inmundas Celestinas. Con sobrada razón los Prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas si en tales publicaciones son anunciadas.

Merecen mi felicitación y la mando gustoso á las señoras de la Buena Prensa de esa ciudad, y á todas las que imitan su celo generoso y activo en las otras poblaciones de España.

† EL OBISPO DE JACA.

JULIÁN RIVERA É HIJOS

en Montehermoso

Provincia de Cáceres.—Partido de Plasencia.



Esta acreditada Fábrica es la que más barato vende, puesto que son muchos los materiales de que dispone.

Nos complacemos en hacer manifiesto al Clero de las cuatro diócesis (donde somos conocidos) Plasencia, Coria, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que tanto para las campanas grandes como pequeñas tenemos tarifas económicas y damos cuantas facilidades necesiten para la colocación de las mismas y el pago.

En la construcción de nuestras campanas no se mezclan malos metales, y la aleación de ellas es 75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino.

Garantizamos la solidez de nuestras campanas y la duración de las mismas.

Los Párrocos ó Encargados de parroquias que nos honren con sus pedidos, así como los Ayuntamientos, quedarán muy complacidos.

FÁBRICA DE ORFEBRERÍA RELIGIOSA Fratelli Bertarelli.—MILAN (ITALIA)

Inmenso surtido en Cálices, Patenas, Lámparas, Vinageras, Arañas, Navetas, Incensarios, Candeleros y todo lo que se relacione con el culto.

Se remite catálogo ilustrado á los señores Párrocos que lo soliciten.

Representante en Extremadura: D. GABRIEL ROSADO,
Imprenta de Sucesores de Alvarez.—CACERES.

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.—Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir e paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPAÑÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:

ACTIVO..	{	1898. Ptas. 175.834,946'00
		1908. " 250.968,089'00
Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas	"	614.156,550'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908.	"	2.410.857,793'00

La GRESHAM tiene constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuesto de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía.)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, N. 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía.)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:

St. D. José ALGUER HERRERA, Director de la Sucursal.

Agencias principales é Inspecciones en: {
BARCELONA: Plaza de Cataluña, 9.
BILLBAO: Gran Vía, 18.
CÁCERES: Alfonso XIII, 30.
MÁLAGA: Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES {
Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

CRÉDIT LYONNAIS }
BANCO HISPANO-AMERICANO } MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento).

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1907 Ptas. 2.405.373.368

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Ptas. 587.621.850